

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ANUALES Y/O PLURIANUALES DE LA ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a que las entidades del Presupuesto General del Estado dispongan y/o cuenten con el aval de recursos financieros para suscribir contratos, contraer compromiso y obligaciones institucionales anuales y/o plurianuales.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite que desarrolla el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Presupuestos, se encuentra dirigido a las Entidades del Sector Público que pertenezcan al Presupuesto General del Estado.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación presupuestaria anual y o plurianual
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de solicitud de la certificación presupuestaria anual y/o plurianual.
¿Cómo hago el trámite?	<p><u>EN LÍNEA O PRESENCIAL</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar y solicitar mediante oficio la certificación anual y/o plurianual con la información habilitante que corresponda a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, en el URL: https://www.gestiondocumental.gob.ec/, o entregar de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Certificación y Documentación, ubicada en el piso 10 de la Plataforma Gubernamental Financiera (en el caso de que la entidad no cuente con el acceso al Sistema de Gestión Documental Quipux), o ingresar el documento firmado electrónicamente a través del correo electrónico institucional: documentosmef@finanzas.gob.ec. 2.-Recibir oficio de respuesta sobre requerimiento de información a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, en el URL: https://www.gestiondocumental.gob.ec/. 3. Preparar y remitir la solicitud con información habilitante a través del Sistema de Gestión Documental Quipux en el URL: https://www.gestiondocumental.gob.ec/, o entregar el oficio de manera presencial en la Dirección de Certificación y Documentación, ubicada en el piso 10 de la Plataforma Gubernamental Financiera (en el caso de que la entidad no cuente con el acceso al Sistema de Gestión Documental Quipux), o ingresar el documento firmado electrónicamente a través del correo electrónico institucional: documentosmef@finanzas.gob.ec. 4. Recibir oficio de solicitud de información adicional, de ser necesario, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, en el URL: https://www.gestiondocumental.gob.ec/ o mediante oficio físico. 5. Preparar y remitir oficio con la información adicional que justifique técnica y legalmente el requerimiento, de ser necesario, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, en el URL : https://www.gestiondocumental.gob.ec/ o entregar el oficio de manera presencial en la Dirección de Certificación y Documentación, ubicada en el piso 10 de la Plataforma Gubernamental Financiera (en el caso de que la entidad no cuente con el acceso al Sistema de Gestión Documental Quipux), o ingresar el documento firmado electrónicamente a través del correo electrónico institucional: documentosmef@finanzas.gob.ec. 6. Recibir oficio de respuesta de acuerdo con el requerimiento, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, en el URL: https://www.gestiondocumental.gob.ec/ o mediante oficio físico.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, Bloque azul verde, Piso once, Dirección Nacional de Ingreso / Dirección Nacional de Egresos Permanentes.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DÁVILA ALARCÓN DAYSI JACQUELINE
Correo Electrónico: ddavila@finanzas.gob.ec
Teléfono: (593) 023998300 - 1329

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	16
2023	05	0	23
2023	04	0	17
2023	03	0	36
2023	02	0	14
2023	01	0	8
2022	12	0	20
2022	11	0	20
2022	10	0	20
2022	09	0	6
2022	08	0	14
2022	07	0	9
2022	06	0	14
2022	05	0	31
2022	04	0	25
2022	03	0	25
2022	02	0	48
2022	01	0	3
2021	12	0	25

2021 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	21 Volumen de Atenciones
2021	10	0	62
2021	09	0	14
2021	08	0	19
2021	07	0	9
2021	06	0	14
2021	05	0	4
2021	04	0	16
2021	03	0	20
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	12
2020	11	0	27
2020	10	0	27
2020	09	0	27
2020	08	0	33
2020	07	0	31
2020	06	0	24
2020	05	0	23
2020	04	0	27
2020	03	0	36
2020	02	0	30
2020	01	0	12